



Sección Española

Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA

Nº 181. ENERO · FEBRERO 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMAS A DEBATE

Sentencia del TC de 11 de enero 2018. Cuestión de Inconstitucionalidad promovida por el TSJ Cataluña Anulación del art. 76 e) LCS. (pág. 1)

TEMA DE ACTUALIDAD

RD 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de pensiones y sobre instrumentación de compromisos por pensiones. (pág. 2)

OTRAS NOTICIAS

Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuantías de las indemnizaciones actualizadas del sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. (pág. 2)

Aprobación Informe sobre Anteproyecto de Ley de distribución de seguros y reaseguros privados, el día 26 de enero en Consejo de Ministros.

CRÓNICA DE AIDA

I. SEAIDA

1. **“La naturaleza jurídica de los seguros de vida unit linked”**, 26 de enero 2018, Hotel Miguel Ángel, organizada con VALIRO, Correduría de Seguros. (pág. 3)
2. **“Los Conflictos en el Seguro y su resolución extrajudicial (ADR). El arbitraje”**, 22 de febrero 2018.

ÍNDICE DE CONTENIDOS (CONTINUACIÓN)

II. AIDA

- AIDA Europe Conference Warsaw – 12/13 April 2018: De-Mystifying InsurTech – a Legal and Regulatory View. (pág. 10)

JURISPRUDENCIA

I. RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

1. Accidente de trabajo

No consta la causa de la caída que permita situarla en el ámbito de la responsabilidad empresarial.

2. Asesor Fiscal

No concurre la condición de perjudicado. Conducta elusoria intencionada concurrente entre el asesor fiscal y el cliente.

.... (pág. 11)

II. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMÓVIL

Causa justificada (art. 20.8 LCS) por la duda o incertidumbre sobre los efectos del impago de la prima.

LEGISLACIÓN Y ACTOS PRELEGISLATIVOS

- I. ESTATAL (pág. 13)
- II. AUTONÓMICA (pág. 14)
- III. EUROPEA (pág. 14)

BIBLIOGRAFÍA

TEMAS A DEBATE

Sentencia del TC, de 11 de enero 2018.

Cuestión de Inconstitucionalidad promovida por el TSJ Cataluña.

Anulación del art. 76 e) LCS.

Cuestión planteada: no se puede excluir por Ley el acceso a la jurisdicción ordinaria al imponer un sistema arbitral imperativo para una de las partes. Vulneración de los arts. 24.2 y 117.3 CE.

Vulneración: el derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24 CE). El precepto elimina la facultad de una de las partes para someter la controversia al arbitraje, denegándole la posibilidad en algún momento de solicitar la tutela judicial.

Votos particulares: consideran, aparte de otras menciones reseñables, que la cuestión de inconstitucionalidad no contiene un juicio de relevancia suficiente para la admisión de aquélla.

Cuestiones de fondo:

1. El arbitraje como método de resolución de controversias. Su naturaleza y encaje constitucional. El arbitraje obligatorio
2. Interpretación del art. 203 de la Directiva 2009/138/CEE. Cuestión prejudicial o de inconstitucionalidad
3. Limitación del derecho a la tutela judicial efectiva de la compañía aseguradora.
4. Protección del consumidor en el seguro de defensa jurídica. La revisión de fondo del laudo arbitral.
5. Inconstitucionalidad del art. 76 e) y sus efectos en el procedimiento arbitral.

El contenido de la póliza. Carácter imperativo del artículo 76 f) en cuanto a los derechos del asegurado que han de estar reconocidos en ella.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com